Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)



# Inician procedimiento administrativo a profesor de Escuela Politécnica

Se deslindarán posibles responsabilidades ante señalamientos de alumnas

El profesor de la Escuela Politécnica de Guadalajara que fue señalado por supuesto hostigamiento a alumnas ya está sujeto a un procedimiento administrativo para deslindar posibles responsabilidades.

Para garantizar la integridad física, psicológica y emocional del alumnado, como medida cautelar el docente además fue separado de sus actividades.

Con ello, la Universidad de Guadalajara evidencia su absoluto respeto por los derechos humanos y un estricto apego a la normatividad.

“En 2018 hay una denuncia actual con cerca de 10 testimonios que compañeros dieron de manera abierta, pero sabemos que hay otros de mujeres que prefirieron quedar en el anonimato”, expresó el Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Jesús Arturo Media Varela.

**A t e n t a m e n t e**

**"Piensa y Trabaja"**

**Guadalajara, Jalisco, 16 de mayo de 2018**

**Texto: Iván Serrano**

**URL Fuente:** https://comsoc.udg.mx/noticia/inician-procedimiento-administrativo-profesor-de-escuela-politecnica